INFORME DE SUPERVISIÓN AL AVANCE Y/O ENTREGA DEL PROGRAMA O PROYECTO

1. INFORMACIÓN GENERAL:

CONTRATO No. 052 - 2023	
Contratista:	John Fredy Ospina Morales
No. de Identificación:	71335160
Supervisor:	Maritsa Hernández Henao
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS, ESTRUCTURACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL, FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES Y PROCESOS DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA PROMOTORA FERROCARRIL DE ANTIOQUIA S.A.S.
Plazo:	Siete (7) meses
Valor del contrato:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M.L. ($49.000.000)
Valores honorarios mensuales:	SIETE MILLONES DE PESOS M.L. ($7.000.000)
CDP	CDP 076 del 09 de marzo de 2023
CRP	CRP 92 del 09 de marzo de 2023
Adición y/o prórroga:	1
CDP	267 del 2 de octubre de 2023
CRP	338 del 2 de octubre de 2023
Suspensiones:	N/A

AVISO DE PRIVACIDAD

PFA con NIT 900.988.911-1 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales, en la sede administrativa ubicada en Carrera 55 # 42-120 Centro Cívico Plaza de la Libertad, Medellín – Colombia

Reinicio:	N/A

2. INFORME No. 8 ACTIVIDADES DEL SUPERVISADO DEL PERIODO DEL: 01/10/2023 HASTA 31/10/2023

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Elaborar el documento Sistema Integrado de Conservación - SIC de la entidad, el cual incluye: plan de preservación digital; programa de almacenamiento y re-almacenamiento; programa de capacitación y sensibilización; programa de inspección y mantenimiento; programa de monitoreo y control de condiciones ambientales; programa de prevención de emergencias y atención de desastres; programa de saneamiento ambiental, desinfección, desratización y desinsectación; monitoreo y control (con equipos de medición) de las condiciones ambientales, donde se conservan los soportes físicos de la Promotora.	Elaboración del Documento en prosa del "Sistema Integrado de Conservación" que contiene los elementos generales de éste instrumento archivísticos a aplicar en la Promotora Ferrocarril de Antioquia.	cumple
		Documento: "Plan de Conservación Documental", con los siguientes anexos: - Formato acompañamiento y sensibilización - Formato identificación de condiciones de mantenimiento y limpieza - Formato de mantenimiento y limpieza - Formato de monitoreo y control de condiciones ambientales	Cumple
		Documento: "Programa de capacitación y sensibilización", con los siguientes anexos: - Planilla de asistencia a formación colectiva - Planilla evaluación efectividad capacitación y formación	cumple
		Documento "Programa de Inspección y Mantenimiento".	cumple

AVISO DE PRIVACIDAD

PFA con NIT 900.988.911-1 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales, en la sede administrativa ubicada en Carrera 55 # 42-120 Centro Cívico Plaza de la Libertad, Medellín – Colombia

2		Se realiza mantenimiento y actualización del Tablero de indicadores de P.Q.R.S.D. diseñado para optimizar el control en la atención de solicitudes en procura de minimizar riesgos de acciones judiciales contra la empresa y mejorar la atención a la ciudadanía.	cumple

3. INFORME FINANCIERO:

No.	PERIODO	VALOR COBRO MES	TOTAL CONTRATO	TOTAL EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
1	Marzo	$3.500.000	$49.000.000	$3.500.000	7.14%
2	Abril	$7.000.000	$49.000.000	$10.500.000	21.42%
3	Mayo	$7.000.000	$49.000.000	$17.500.000	35.71%
4	Junio	$7.000.000	$49.000.000	$24.500.000	50%
5	Julio	$7.000.000	$49.000.000	$31.500.000	64.28%
6	Agosto	$7.000.000	$49.000.000	$38.500.000	78.57%
7	Septiembre	$7.000.000	$49.000.000	$45.500.000	92,85%
8	Octubre	$7.000.000	$63.000.000	$52.500.000	%83,33
9					
10					
11					
12					

4. CONTROL ADMINISTRATIVO:

Se revisó toda la documentación y soportes entregados por el contratista (informes de actividades, facturas, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes, fotografías, entre otras que evidencien la ejecución del contrato, así como aquellas que estén descritas en la cláusula de obligaciones y la cláusula de forma de pago del contrato).

5. INFORME APORTES SEGURIDAD SOCIAL:

AVISO DE PRIVACIDAD

PFA con NIT 900.988.911-1 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales, en la sede administrativa ubicada en Carrera 55 # 42-120 Centro Cívico Plaza de la Libertad, Medellín – Colombia

No.	PERIODO	No. PLANILLA	IBC	APORTE SALUD	APORTE PENSION	APORTE ARL	TOTAL
1	Febrero	94476590	$1.520.000	$190.000	$243.200	$8.000	$441.200
2	Marzo	94498251	$2.800.000	$350.900	$449.200	$14.800	$814.900
3	Abril	94501505	$2.800.000	$350.900	$449.200	$14.800	$814.900
4	Mayo	94516477	$2.800.000	$350.500	$448.600	$14.800	$813.900
5	Junio	94537104	$2.800.000	$350.900	$449.100	$14.800	$814.800
6	Julio	94537104	$2.800.000	$350.900	$449.100	$14.800	$814.800
7	Agosto	94537096	$2.800.000	$353.200	$452.100	$14.900	$820.100
8	Septiemb	94565048	$2.800.000	$352.700	$451.500	$14.900	$819.100
9	Octubre	94577900	$2.800.000	$352.600	$451.300	$14.900	$818.800
10							
11							
12							
TOTAL			**$23.920.000, 00**	**$3.002.600, 00**	**$3.843.300, 00**	**$126.700, 00**	**$6.972.500, 00**

6. ASPECTOS LEGALES:

Durante la ejecución del contrato se ha verificado, por parte de la supervisión, el cumplimiento de los aspectos legales del mismo.

6.1. GARANTÍAS:

Nombre Aseguradora	N°. Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S.A.	65-44-101219483	Calidad				
		Cumplimiento	13-03-2023	13-10-2024	13-10-2024	13/03/2023
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	13-03-2026	13-10-2026	13-10-2026	13/03/2023

AVISO DE PRIVACIDAD

PFA con NIT 900.988.911-1 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales, en la sede administrativa ubicada en Carrera 55 # 42-120 Centro Cívico Plaza de la Libertad, Medellín – Colombia

Nombre Aseguradora	N°. Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
DATOS DE LAS AMPLIACIONES (Si se presentaron incluir la información de las pólizas)						
Nombre Aseguradora	**N°. Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Seguros del Estado S.A.	65-44-101219483	Calidad				
		Cumplimiento	13-03-2023	15-06-2024		
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	13-03-2023	15-12-2026		

Supervisar el cumplimiento de las normas jurídicas, actos administrativos y en general el complemento legal que contiene el contrato y demás documentos que obligan. Es el control y seguimiento a los aspectos jurídicos dentro del perfeccionamiento y la ejecución del contrato, dentro de los cuales se incluyen los plazos, las garantías, los compromisos laborales, las sanciones, los contratos adicionales o modificatorios, y en general todo tipo de novedad que acompañe al contrato inicialmente pactado, lo que de modo general implica:

- *Cumplir y hacer cumplir las cláusulas contractuales.*
- *Verificar la aprobación de las pólizas exigidas para cada contrato, las modificaciones realizadas al inicio del contrato, al igual que las variaciones que se presenten durante la marcha del mismo y que pudieran hacer efectivas las pólizas constituidas.*
- *Informar al Jefe o subgerente del área responsable del proyecto, el incumplimiento de las obligaciones contractuales, para que determine si hay lugar a la aplicación de sanciones y/o a la declaratoria de caducidad administrativa.*

PROHIBICIONES

En consideración a que las siguientes actividades son propias y exclusivas del ordenador del gasto o parte contratante, está prohibido a los Supervisores o Interventores:

AVISO DE PRIVACIDAD

PFA con NIT 900.988.911-1 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales, en la sede administrativa ubicada en Carrera 55 # 42-120 Centro Cívico Plaza de la Libertad, Medellín – Colombia

- *Autorizar cambios o especificaciones en el contrato que impliquen mayores o menores cantidades de dinero o de obra con los cuales se modifique su valor, plazo u objeto del contrato.*
- *Transar o conciliar diferencias.*
- *Suspender el contrato*

7. APROBACIÓN DE PRODUCTOS PARA EL PAGO EN EL PERIODO.

Durante el mes reportado se recibieron los siguientes productos en cumplimiento del contrato:

- Anexo 2. Plan de conservación
- Anexo 3. Programa capacitación y sensibilización
- Anexo 4 Programa de inspección y mantenimiento de sistemas de almacenamiento e instalaciones físicas.

8. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DE MEJORA:

El contratista cumplió a satisfacción las actividades que le fueron asignadas en el desarrollo del objeto contractual.

Para constancia, se firma el 1 día del mes de noviembre del año 2023.

MARITSA HERNÁNDEZ HENAO
SUPERVISOR (A)

RESPONSABLES DE ELABORACIÓN/ACTUALIZACIÓN				NOTAS DE CAMBIO		
Elaboró/Actualizó	**Revisó**	**Aprobó**	**Socializó**	**Versión**	**Fecha**	**Descripción del Cambio**
Cesar Hernández Ortiz, Director Técnico de Proyectos Ferroviarios	Leidy Johana López Zuluaga, Directora	Gustavo Ruiz Agudelo, Gerente	Leidy Johana López Zuluaga, Directora	1	18.07.2023	- Se renombro el título del formato. - Se modifico 2023 por AAAA.

AVISO DE PRIVACIDAD

PFA con NIT 900.988.911-1 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales, en la sede administrativa ubicada en Carrera 55 # 42-120 Centro Cívico Plaza de la Libertad, Medellín – Colombia

	Jurídica y Legal		Jurídica y Legal			- Se agrego los campos CDP y CRP. - Se cambio el título del numeral 2. Por "Informe no. xx actividades del supervisado del periodo del: dd/mm/aaaa hasta dd/mm/aaaa " - Se anexo Nota en el titulo 3. - Se agrega el numeral 7. "Aprobación de productos para el pago en el periodo".
Los aquí firmantes declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Gerente de la Entidad.						
Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin la autorización expresa del Sistema de Calidad de la Promotora Ferrocarril de Antioquia SAS.						

AVISO DE PRIVACIDAD

PFA con NIT 900.988.911-1 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales, en la sede administrativa ubicada en Carrera 55 # 42-120 Centro Cívico Plaza de la Libertad, Medellín – Colombia